Comercializadora **InkTec**

COMERCIALIZADORA INKTEC
NIT 1.096.221.167-1
Calle 48 No. 21-14 Barrio Colombia
Tel: (57) 3188042621
Barrancabermeja - Colombia
recargasinktec-48@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. S 7603

Señores	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO		
NIT	900.136.865-3	**Teléfono**	(000) 3187079624 - Ext. 000 - (607) 3115946502 - Ext. 000
Dirección	CR 17 51-119 BRR PUEBLO NUEVO	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 17:08
Expedición	02/12/2025, 17:08
Vencimiento	02/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	CAMARA SONY A6700 Sensor APS-C tipo 23.3 × 15.5 mm (factor de recorte ~1.5×) con resolución efectiva ~26 megapíxeles (6192 × 4128) gracias al sensor Exmor R BSI. Procesador BIONZ XR, lo que mejora velocidad de procesamiento, enfoque y video. Estabilización de imagen en el cuerpo: 5 ejes, lo que ayuda para tomas manuales sin trípode. Velocidad de ráfaga hasta ~11 fps. Video avanzado: grabación interna 4K hasta 120 fps (con recorte) en 10-bit 4:2:2, además de Full HD hasta 240 fps. Pantalla abatible tipo vari-angle de ~3" táctil, útil para vlogging o tomas anguladas. Visor electrónico OLED ~2.36 M puntos, con modo hasta 120 fps para seguimiento de sujetos en movimiento. Montura de lente Sony E (compatibilidad amplia con lentes APS-C y algunas Full-Frame Sony, lo que da margen de crecimiento). Cuerpo robusto: marco de aleación de magnesio, sellado contra polvo y humedad, ideal para uso intensivo. sansmirror.com Conectividad moderna: ranura SD compatible UHS-II, puerto USB-C (también para alimentación), WiFi 2.4/5GHz y Bluetooth. Batería NP-FZ100 con buena autonomía (~550-570 tomas según uso) y posibilidad de cargar vía USB-C.	1.00	6,600,000.00	5,546,218.49	5,546,218.49	19 %
2	LENTE CAMARA SIGMA 24 - 70 MM F2.8	1.00	6,000,000.00	5,042,016.81	5,042,016.81	19 %
3	FLASH GODOX TT600	1.00	600,000.00	504,201.68	504,201.68	19 %
4	MICROFONO HOLLYLAND LARK M2	1.00	820,000.00	689,075.63	689,075.63	19 %

Total items: 4

Total Bruto	11,781,512.61
IVA 19%	2,238,487.39
Total a Pagar	14,020,000.00

Valor en Letras: Catorce millones veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 14,020,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099074101 aprobado en 20250923 prefijo S desde el número 6906 al 10000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa 6xMIL

CUFE: 10f547a26c395883ff0b0fc48613216f9162deefb4ea37e5695f7fa95ecddc1dfb881b37b4089e0dde8185e510f9acdc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Retención 2,5% → 294.538
Retelca 0,8 → 94.252
Retelva 15% → 335.773
Neto → 13.295.437

OC 2512 : 61

ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL

En la ciudad de Barrancabermeja, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron el Dr. CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS como P.U de la Unidad de Recursos Físicos en calidad de supervisor del contrato 408-2025 y **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096221167 de Barrancabermeja (Santander) con establecimiento de comercio de **COMERCIALIZADORA INTECK.,** identificada con el Nit No. 1096221167-1 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL** que se dan por recibidos los servicios ejecutados del Contrato de prestación de servicios No. 408-2025 así:

No. DE ORDEN O CONTRATO	408-2025
PERIODO EJECUCION DE LA PRESENTE ACTA	DEL 20 noviembre al 24 de noviembre del 2025
CONTRATISTA	**JORGE ELIECER ROSALES LARA- E/C COMERCIALIZADORA INTECK**
NIT o CC	1096221167 de Barrancabermeja (Santander),
OBJETO	**"COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO".**
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE
VALOR ADICION	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE
DEPENDENCIA GESTORA	UNIDAD DE RECURSOS FISICOS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
PLAZO INICIAL	TRES (03) DIAS HABILES O HASTA ENTREGA A SATISFACCIÓN
TIEMPO DE LA PRORROGA	N.A
TIEMPO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS HABILES O HASTA ENTREGA A SATISFACCIÓN
FECHA DE SUSCRIPCION	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICION	N.A
FECHA PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003, por concepto de OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
	CDP No. 25-01221 del 10-11-2025
	RP No. 25-001930 DE 19-11-2025
GARANTIA UNICA	PÓLIZA No. B-100071166
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DEL 30-10-2025 AL 14-05-2026
	CONCEPTO DEL AMPARO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	VIGENCIA: DEL 30-10-2025 AL 14-11-2026
SEGURIDAD SOCIAL	Se aportan planillas de aporte a seguridad social No.7992243141 correspondiente al mes de octubre noviembre del 2025
INFORME	La presente Acta de terminación y pago final se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el UNICO PAGO del contrato No 408-2025; para lo cual el Dr. CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS como P.U de la Unidad de Recursos Físicos en calidad de supervisor procede a certificar la entrega de los elementos e instalados, las cuales han sido verificadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$14.020.000.oo	
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL FAC No S7603		$14.020.000.oo
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$0,oo
SUMAS IGUALES	$14.020.000.oo	$14.020.000.oo

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor del acta de Terminación y Pago Final por el Valor de CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE y una vez la cancele quedará a paz y salvo por todo Concepto y el contratista renuncia a cualquier posterior Reclamación derivada del presente contrato.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Terminación y pago final y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato se llevó a cabo bajo la supervisión de la oficina Unidad de Recursos Físico, lo cual se evidencia el cumplimiento del objeto contractual por lo que es recibido a satisfacción, tal como consta en la presente Acta de terminación y pago final.

2. Que en la presente Acta de terminación y pago final del contrato 408-2025 está incluido el valor ejecutado.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
P.U de la Unidad de Recursos Físicos

JORGE ELIECER ROSALES LARA
C.C. No. 1096221167 DE BARRANCABERMEJA
E/C: **COMERCIALIZADORA INTECK**
NIT No. 1096221167-1

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 408-2025 ENTRE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y JORGE ELIECER ROSALES LARA- E/C COMERCIALIZADORA INTECK.

No. DE ORDEN O CONTRATO	408-2025
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO
CONTRATISTA	**JORGE ELIECER ROSALES LARA- E/C COMERCIALIZADORA INTECK**
NIT o CC	1096221167 de Barrancabermeja (Santander),
OBJETO	**"COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO".**
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE
VALOR ADICION	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE
DEPENDENCIA GESTORA	UNIDAD DE RECURSOS FISICOS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
PLAZO INICIAL	TRES (03) DIAS HABILES O HASTA ENTREGA A SATISFACCIÓN
TIEMPO DE LA PRORROGA	N.A
TIEMPO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS HABILES O HASTA ENTREGA A SATISFACCIÓN
FECHA DE SUSCRIPCION	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICION	N.A
FECHA PRORROGA	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003, por concepto de OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
	CDP No. 25-01221 del 10-11-2025
	RP No. 25-01930 DE 19-**11**-2025
GARANTIA UNICA	PÓLIZA No. B-100071166
	COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL
	CONCEPTO DEL AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	VIGENCIA: DEL 19-11-2025 AL 30-**05**-2026
	CONCEPTO DEL AMPARO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	VIGENCIA: DEL 19-11-2025 AL 30-11-2026
SEGURIDAD SOCIAL	Se aportan planillas de aporte a seguridad social No.7992243141 correspondiente al mes de noviembre del 2025.
INFORME	La presente Acta de terminación y pago final se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el UNICO PAGO del contrato No 408-2025; para lo cual el Dr. CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS como P.U de la Unidad de Recursos Físicos en calidad de supervisor procede a certificar la entrega de los elementos, las cuales han sido verificadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

En el Municipio de Barrancabermeja, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, **LUIS TORRES CASTRO** identificado con la cédula 91.242.774 de Bucaramanga, como Agente Especial Interventor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO Y el Dr. CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS como P.U de la Unidad de Recursos Físicos en calidad de supervisor del Contrato No.408-2025 y **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096221167 de Barrancabermeja (Santander) con establecimiento de comercio de **COMERCIALIZADORA INTECK.,** identificada con el Nit No. 1096221167-1, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No 408-2025, conforme a la siguiente relación:

1. EJECUCION DEL CONTRATO

La E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio suscribió con **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096221167 de Barrancabermeja (Santander) con establecimiento de comercio de **COMERCIALIZADORA INTECK.,** identificada con el Nit No. 1096221167-1, el contrato No. 408-2025 el 20 de noviembre de 2025, con una duración inicial de TRES (03) DIAS HABILES O HASTA ENTREGA A SATISFACCIÓN y valor de CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE

Que el día dos (02) de diciembre de 2025 el contratista presenta factura, el cual corresponde a la entrega de los elementos

INFORME DE AVANCE

Que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega e instalación quedando de manera satisfactoria el objeto del contrato que es la "**COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO**". ya que se recibe de manera correcta el servicio prestado

2. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

Los pagos efectuados por la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio por servicios prestados según objeto del contrato se relacionan así:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$14.020.000.oo	
ACTA DE TERMINACION Y PAGO FINAL FAC No S 7603		$14.020.000.oo
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		$0,oo
SUMAS IGUALES	$14.020.000.oo	$14.020.000.oo

NOTA: La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio adeuda a la fecha al Contratista el valor de la acta de Terminación y Pago Final por valor de CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($14.020.000.oo) M/CTE y una vez la cancele quedará a paz y salvo por todo Concepto y el contratista renuncia a cualquier posterior Reclamación derivada del presente contrato. Cuando la entidad hospitalaria cancelé el valor por pagar y el contratista renuncia a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato una vez se efectué el mismo

3. GARANTIAS DEL CONTRATO

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde	Hasta	
B-100071166	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-11-2025	30-05-2026	$2.804.000
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19-11-2025	30-11-2026	$4.206.000

Que la Garantía No B-100071166 fue aprobada con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha el veinte (20) de Noviembre del 2025, emitido por la Oficina Jurídica de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio

CONSTANCIA

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y por ende dejan las siguientes consideraciones de acuerdo a lo estipulado en el anexo de condiciones del contrato No. 408-2025

1.- Que el Supervisor del contrato encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al pago estipulado CLÁUSULA QUINTA del anexo de condiciones del contrato No. 408-2025

2.- Que en la presente Acta de Liquidación del contrato No. 408-2025 están incluidos todos los valores ejecutados.

3.- Que la P. U Unidad de Recursos Físicos, en ejercicio de su función de supervisor del contrato No. 408-2025, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el servicio prestado, así como manifiesta el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

4.- Según certificación suscrita por el P. U Unidad de Recursos Físicos de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, el contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio

5.- Que la contratista **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096221167 de Barrancabermeja (Santander) con establecimiento de comercio de **COMERCIALIZADORA INTECK.,** identificada con el Nit No. 1096221167-1, manifiesta que la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Manual Interno de Contratación de la ESE HRMM, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

6.- Que el contratista manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad de la ejecución contractual.

7.- Que el supervisor del contrato realizo la verificación de los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales, para dar trámite al pago. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en el CLÁUSULA QUINTA del anexo de condiciones del contrato de Prestación de Servicios No. 408-2025

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja, por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
P.U de la Unidad de Recursos Físicos

JORGE ELIECER ROSALES LARA
C.C. No. 1096221167 DE BARRANCABERMEJA
E/C: **COMERCIALIZADORA INTECK**
NIT No. 1096221167-1

LUIS TORRES CASTRO
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR ESE HRMM

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	Maria Alejandra Anaya		10-DIC-2025
Revisó aspectos financieros	Magaly Hanibla		10-Dic-2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD DE RECURSOS FISICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

CERTIFICA QUE:

Las actividades establecidas en el contrato Nº 408-2025 de fecha 19 de noviembre de 2025 suscrito con **COMERCIALIZADORA INTECK**, identificada con el Nit No. 1096221167-1, cuyo objeto contractual es **"COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO"** se han recibido dichos equipos conforme a la necesidad de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio dentro de su periodo de ejecución contractual el día 22 de noviembre de 2025 y posteriormente ingresadas al sistema una vez emitida la factura el 02 de diciembre de 2025 con base en el comprobante de ingreso a almacén 561205 del 02 de diciembre de 2025.

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, al tercer día (03) días del mes de diciembre del 2025.

Carlos Ortiz Navas

CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
P.U UNIDAD DE RECURSOS FISICOS
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Ese. Hospital Regional Del Magdalena Med

NIT: 900136865 **TEL: 6027064**

COMPROBANTE DE INGRESO No. 00561205

Fecha de Ingreso 02/12/2025

Almacén: ALMACEN

Orden de Compra: Fec. Pedido: / /

Proveedor: 00301 INKTEC Nit: 1096221167-1 Num Factura Prov: S 7603

Observación: ENTREGADO A COMUNICACIONES

No.	Cod. - Nombre Producto		Pedido	Recibido	Vr. Unit.	Total
1	03020161	CAMARA SONY A6700 - Unidad	1	1	6,600,000,00	6,600,000,00
2	093020162	LENTE CAMARA SIGMA - Unidad	1	1	6,000,000,00	6,000,000,00
3	0930201621	FLASH GODOX TT600 - Unidad	1	1	600,000,00	600,000,00
4	0930201622	MICROFONO HOLLYLAND LARK M2 - Unidad	1	1	820,000,00	820,000,00
					TOTAL	**14,020,000,00**

NETO A PAGAR EN LETRAS: CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS MC/TE

RECIBE: _____ VoBo. del Supervisor: Carlos Ortiz.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096221167
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ELIECER ROSALES LARA ROSALES LARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 48 N 21 14	TELÉFONO:	6110948
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regisdoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7992243141	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1940036296

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										$ 227,800	$ 0	$ 227,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14,900	$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900
SUBTOTALES:									$ 14,900	$ 0	$ 0	$ 14,900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	1	$ 28,500	$ 0	$ 28,500
SUBTOTALES:			$ 28,500	$ 0	$ 28,500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	RESIDENTE EXTERIOR	ING	RET	TDE	TDP	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1096221167	ROSALES LARA JORGE ELIECER	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1,423,500			NO																		230201-PROTECCION	30	5	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	1096221167	$ 14,900	30	$ 1,423,500	CCF38-CAFABA	$ 28,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 449.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Comercializadora
InkTec

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA:

JORGE ELIECER ROSALES LARA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, con establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA INKTEC**, identificada con NIT 1.096.221.167-1, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y los correspondientes a aportes parafiscales en Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2003 Artículo 1.

En los últimos seis (6) meses ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con empleados y entidades indicadas anteriormente.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24, como también, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para efectos de trámites de documentación en el Distrito de Barrancabermeja, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

ANGIE PAOLA DOMINGUEZ MANCIPE
Contadora Pública
C.C. 1.096.226.122
TP. 217926-T

JORGE ELIECER ROSALES LARA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA INKTEC
NIT. 1.096.221.167-1

Calle 48 Nº 21-14 Barrio Colombia Teléfono 6110948 – 6227350
e-mail recargasinktec-48@hotmail.com Cel. 3188042621

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FD87BE38FE101E2F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE PAOLA DOMINGUEZ MANCIPE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096226122 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Angie Paola Dominguez Mancipe
Esp. Planeación Tributaria
Contadora Pública
TP. 217926-T



JICAMENTE PARA CERTIFICADO A NOMBRE COMERCIALIZADORA INKTEC NIT. 1.096.



angie.dominguez06@gmail.com
3103360992

Angie Paola Dominguez Mancipe
Esp. Planeación Tributaria
Contadora Pública
TP. 217926-T

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA CERTIFICADO A NOMBRE COMERCIALIZADORA INKTEC NIT. 1.096.221.167-1





angie.dominguez06@gmail.com
3103360992

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.20 10:50:42 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000070-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: shZMSvodQFV1tjd3T8iA/Q==

No. PÓLIZA	8-100071165	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22292169	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROSALES LARA, JORGE ELIECER	No. DOC. IDENTIDAD	1.096.221.167
DIRECCIÓN	CLL 48 N 21 14	TELÉFONO	3138842621
ASEGURADO	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.136.865-3
DIRECCIÓN	CARRERA 17 N 57-119	TELÉFONO	6010105
BENEFICIARIO	ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	No. DOC. IDENTIDAD	900.136.865-3
DIRECCIÓN	CARRERA 17 N 57-119	TELÉFONO	6010105

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.ESEHRMM-CD-408-2025 , CUYO OBJETO ES "COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO"
VALOR DEL CONTRATO:$14.020.000

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	2.804.000,00	22.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	4.206.000,00	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.010.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PAULA ANDREA CRUZ GUALDRON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSCOMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	8-100071166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22292169	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICA PARA LAS EMISIONES REALIZADAS EN LA INTERMEDIACIÓN DIRECTA Y PASA - AHT

ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

NIT: 900136865

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Nro : 25-00001930

GAF-FR003

C E R T I F I C A :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE CERTIFICADO POR UN VALOR DE $14.020.000,00:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
FUNCIONAMIENTO			
1221	2 1 2 02 01 003 02	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE BIENES	14.020.000,00
		TOTAL RUBROS	14.020.000,00

Por la suma de:
CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/C.

Oficina solicitante: GERENCIA - No. solicitud RP: 1936

Solicitante: MARIA FERNANDA ANGULO LOBO

Beneficiario: 1096221167 JORGE ELIECER ROSALES LARA

Dirección Beneficiario: CALLE 48 N 21 - 14

Contrato Nro.: 408-2025.

Para:
COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO.

Expedida a los 19 días del mes de Noviembre de 2025

NELSON MEZA HERRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) - UNIDAD FINANCIERA

ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
NIT: 900136865

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro: 25-01221
GAF-FR002

LA JEFE FINANCIERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 115 de 1996

C E R T I F I C A :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE CERTIFICADO POR UN VALOR DE $14.020.000,00:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	Valor	Saldo Antes CPD	NuevoSaldo
FUNCIONAMIENTO				
2 1 2 02 01 003 02	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DE BIENES	14.020.000,00	59.787.000,00	45.767.000,00
	TOTAL RUBROS	14.020.000,00		

Por la suma de:

CATORCE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/C.

Para:

COMPRA DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO.

Oficina solicitante: RECURSOS FISICOS - No. Solicitud CDP: 1228 - Fecha solicitud: 10/11/2025

Elaboró: MARIA FERNANDA ANGULO LOBO

Valor total estimado del acto administrativo : $14.020.000,00

Expedida a los 10 días del mes de Noviembre de 2025

MAGALY AMPARO MANTILLA VESGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO-UNIDAD FINANCIERA

Barrancabermeja, 9 de diciembre de 2025

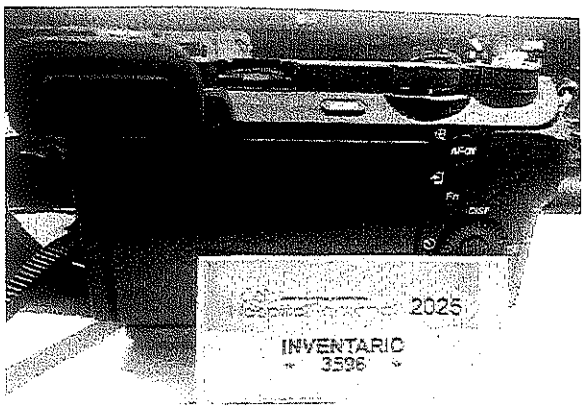
NEYLA COSSIO SÁNCHEZ
COMUNICADORA SOCIAL
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

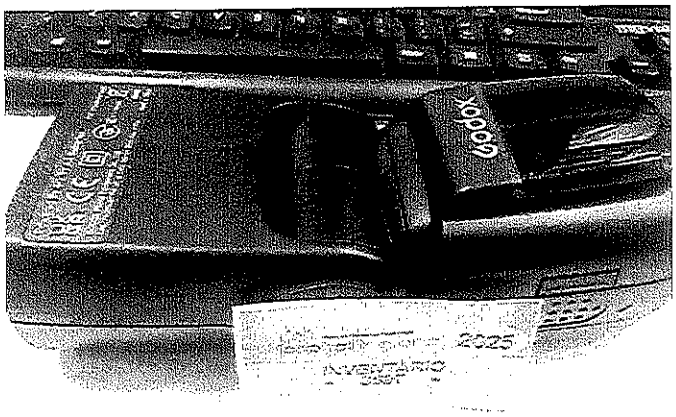
REFERENCIA: CAMARA SONY, LENTE CÁMARA SIGMA , FLASH GODOX TT600, MICRÓFONO HOLLYLAND LARK

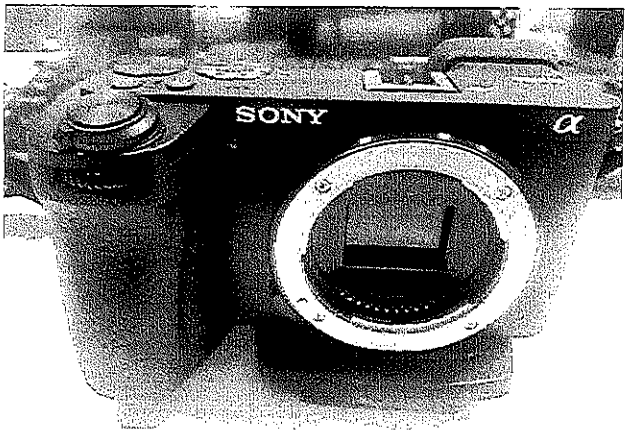
Por medio de la presente, hago entrega de CAMARA marca SONY A6700, LENTE SIGMA, FLASH GODOX Y MICROFONO HOLLYDAND al servicio de comunicaciones de Ese Hospital RMM, el cual detallo a continuación.

N°	DESCRIPCION	INVENTARIO	CANTIDAD
1	CAMARA SONY A6700- SENSOR APS-C- BATERIA NP-FZ100	3596	1
2	LESTE CAMARA SIGMA 24-70 MM F2.8	3595	1
3	FLASH GODOX TT600	3597	1
4	MICROFONO HOLLYLAND LARK M2	3598	1

La persona firmante se hace responsable de lo anteriormente escrito, asumiendo cualquier consecuencia derivada de la pérdida, el mal uso o el robo de los elementos.











Cordialmente,

Carlos Ortiz Navas

CARLOS ANDRES ORTIZ NAVAS
P.U RECURSOS FISICOS
ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

Recibe:

NEYLA COSSIO SÁNCHEZ
COMUNICADORA SOCIAL
CC 1098675118